



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.144-18
(17 de octubre de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMANDANTE PRIMER JEFE
ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL VERAGUAS”**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que mediante Orden General DG-BCBRP-No.140-18, fechado 11 de octubre del 2018 se le otorgan vacaciones al Coronel Eduardo Cheng, Comandante Primer Jefe de la Zona Regional Veraguas, del 16 de octubre al 1 de noviembre del 2018.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Veraguas al Mayor **ALEX GONZÁLEZ**, con cédula 8-282-847, durante el periodo comprendido del 16 de octubre al 1 de noviembre del 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, Oficina Institucional de Recursos Humanos, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General se hará efectiva a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

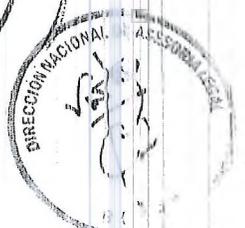
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del 2018.

Coronel


JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General

SECRETARÍA EJECUTIVA
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO ORIGINAL





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.141-18
(15 de octubre de 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA ENCARGADA DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Licenciada **MARILIN E. PANG AGUILAR**, Directora de la Dirección Administrativa, hará uso de sus vacaciones del 15 de octubre al 14 de noviembre del 2018.

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar una Directora Encargada de dicha dirección.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada **YESENIA ROSARIO**, con cédula 8-518-238, como Directora Encargada de la Dirección Administrativa del 15 de octubre al 14 de noviembre del 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, Zona Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 15 de octubre del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de octubre de 2018.

Coronel


JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General



Rec.
H. Rosario
13/10/18
11:44 AM



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP NO.139-18
(10 de octubre de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFE ENCARGADO DE DOEXBURE EN
LA ZONA REGIONAL COLÓN”**

**EL DIRECTOR GENERAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS;**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente **ALDO GÓNDOLA M.**, con cédula de identidad personal No.3-124-157, como Jefe Encargado de la Dirección Nacional de Operaciones, Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE), en la Zona Regional Colón.

SEGUNDO: ORDENAR a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Comandancia de la Zona Regional Colón y Archivos de la Secretaría General realizar los trámites correspondientes.

CUARTO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de octubre de 2018.

Coronel


JAIME ERNESTO VILLAR VARGAS
Director General



SECRETARÍA GENERAL
AMARON DE ACABURER ALGO
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

DOCUMENTO ORIGINAL



Aldo Gondola
3-124-157
12.10.18
13:20 HRS



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.135-18.
(8 de octubre de 2018)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL ENCARGADO”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Subdirector General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, tiene entre sus funciones, reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos internacionales adquiridos por el Director General, se hace necesario designar al Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 18 al 23 de octubre de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Coronel **GABRIEL ISAZA ESTRADA**, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del 18 al 23 de octubre de 2018..

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 18 de octubre del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

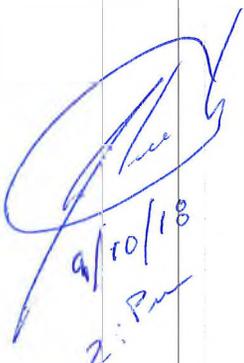
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de octubre del 2018.

Coronel


JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General




9/10/18
2: Pm



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.133-18.
(1 de octubre de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA NACIONAL
ENCARGADA DE ASESORÍA LEGAL”**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 10 de 16 de marzo de 2010 que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, son acciones del Director General, los nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que con fundamento a lo antes señalado, se hace necesario designar a la Subdirectora Nacional de Legal, como Directora Nacional Encargada de Asesoría Legal del día 3 a 5 de octubre de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada **ISIS TORIBIO**, Subdirectora Nacional, como Directora Nacional Encargada de Asesoría Legal del día 3 a 5 de octubre de 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

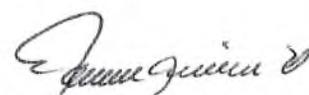
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 20 de agosto del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de octubre del 2018.

Coronel


JAIME E. VILLAR V.
Director General

